

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

**DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTE**ASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aprobada la desafectación de una parcela de comunal en Subiza

El objetivo es permutarla por el terreno donde se ubica la casa del concejo

Lunes, 09 de mayo de 2011

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy la desafectación de un terreno comunal en el concejo de Subiza para permutarlo por el terreno en el que está erigida la antigua casa de la maestra, que es en la actualidad la casa del concejo.

El terreno desafectado tiene 2.354 metros cuadrados y corresponde a la totalidad de la parcela 602 del polígono 7 en el paraje llamado "Lardia". Este terreno se permuta por otro de 910 metros cuadrados, propiedad de Enrique Labiano Oteiza, en el que se construyó la antigua casa de la maestra que hoy es el edificio concejil.

El Gobierno de Navarra aprecia el carácter de interés público de esta operación de permuta y ha autorizado la desafectación del comunal.